



- La movilidad estudiantil y docente
- Codirección de tesis,
- Servicio social y prácticas profesionales,
- Servicios de consultoría y asesoría
- Desarrollo de Proyectos de Investigación
- Intercambio de conocimiento y transferencia de tecnología
- Obtención de recursos
- Prestación de servicios académicos

CONVENIOS ICUAP

DOCUMENTACION REQUERIDA

Toda solicitud para elaboración de **Convenios** se hacen llegar a la **Dirección del ICUAP** y debe considerar la **información y/o documentación siguiente:**

Documentación legal:

1. Ley y/o Decreto de creación y/o Acta Constitutiva (deberá contener inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio) o el documento que acredite la creación o constitución.
2. Poder Notarial del Representante legal y/o nombramiento tratándose de una dependencia de la Administración Pública.
3. Identificación oficial del Representante legal.
4. Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a 3 meses).
5. Constancia de situación fiscal (antigüedad no mayor a 3 meses).

Dependiendo de la finalidad o propósito que se persigue con la firma del convenio:

- a) En el caso de que el objeto sea: **Impartir un diplomado, taller seminario o similar, el intercambio docente, la movilidad estudiantil, la realización de Práctica Profesional y prestación de Servicio Social**, deberá anexarse el oficio de aval y registro otorgado por la **Vicerrectoría de Docencia**.
- b) En el caso de que se trate de **transferencia de Tecnología**, deberá anexarse el oficio por el cual otorga su opinión y aval **DITCo**.
- c) En el caso de que se trate de proyectos de **Investigación** deberá anexarse el oficio por el cual emite su opinión y **aval** la **Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado**.
- d) Tanto en convenios nacionales, como en internacionales deberá anexarse el oficio de opinión y en su caso aprobación de la **Dirección General de Relaciones Internacionalización**.
- e) **Vigencia** (duración del Convenio).
- f) **Obligaciones o compromisos** de ambas partes.
- g) **Programa de Actividades** o proyecto.
- h) **Designación del Responsable** de las actividades objeto del Convenio

Nota: el tramite dura de uno a dos meses